



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 25 NOV 1997

Expte. Nº 1.156/97

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. José MARCO DEL PONT, Presidente de la SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización del SIMPOSIO INTERNACIONAL DE INFECTOLOGIA PEDIATRICA, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADEMICA,

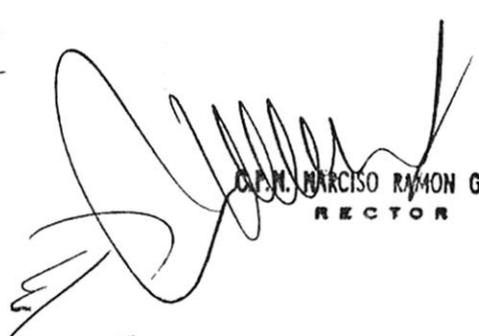
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el AUSPICIO OFICIAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA al SIMPOSIO INTERNACIONAL DE INFECTOLOGIA PEDIATRICA, que organiza la SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA, a través de su Comité Nacional de Infectología, que se llevará a cabo durante los días 7 y 8 de mayo de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
DR. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 574 - 97